

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023)

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
463	Informe del servidor publico	Martha Ligia Castellanos Rodríguez	Auto de terminación y archivo	22 de marzo de 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1KAhEhbUHIGSjI7U4LloOJtNV8TZ7AoKp?usp=share_link

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



MARIA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Fernanda Farfan- Contratista- Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero- Profesional especializada- Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Pula Torres Marulanda- Directora - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios**NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
Expediente disciplinario N° 463**

Se deja constancia que Martha Ligia Castellanos Rodríguez se notificó mediante estado electrónico del once (11) de abril el año que cursa, del Auto N° 064 del 22 de marzo de 2023 por medio del cual la directora de la Dirección de Asuntos Disciplinarios ordeno el archivo y terminación.



MARIA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios